



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la Liga Interbarrial de Fútbol Infantil "Más Juego, Menos Abandono, a los Pibes los Cuidamos Entre Todos" que se está desarrollando en la Ciudad de Bahía Blanca, organizada por la Mesa de Gestión del Centro de Integración Comunitaria (CIC) y la Mesa de Prevención de abuso y maltrato hacia Niños, Niñas y Adolescentes.

  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En el año 2014, desde la Mesa de Gestión del Centro de Integración Comunitaria (CIC) y la Mesa de Prevención de abuso y maltrato hacia Niños, Niñas y Adolescentes, ubicadas en el Barrio Spurr de Bahía Blanca, se propone trabajar en torno al lema “Más juego, menos abandono, a los pibes los cuidamos entre todos”. Una de sus primeras y más significativas actividades se relacionó con la inclusión de los niños y niñas de la ciudad a través del deporte. Fue así que el fútbol se convirtió en generador de encuentros entre niños, niñas, adolescentes, y familias de la comunidad.

A partir de un relevamiento territorial que alcanzó a 12 barrios del distrito, pudo constatarse la existencia de varias Escuelitas de Fútbol infantil, llevadas adelante –a pulmón y sin ningún padrinzago- por vecinos, padres y militantes sociales.

Ante la imposibilidad de estas Escuelitas de completar categorías estándar, costear torneos regulares, contar con el equipamiento requerido -entre otros- comenzaron las primeras reuniones para organizar amistosos y torneos interbarriales, en donde cada uno de los niños y adolescentes que quisieran pudieran participar representando a su barrio. Así lograron realizarse innumerables amistosos y dos torneos grandes.

Como resultado de un largo año de trabajo, y de la demanda de los adolescentes principalmente, se planteó como objetivo para el año 2015, la creación de una Liga Interbarrial; en donde los niños y jóvenes participen semanalmente de encuentros deportivos, cuenten con un desafío que conlleve compromiso y esfuerzo, sirva como forma de encuentro y como disparador a fin de trabajar otras temáticas y situaciones propias de la Adolescencia. Esta Liga permitiría a los jóvenes participar de espacios que comúnmente no son de fácil alcance, a raíz de las diferentes situaciones socioeconómicas, la distribución geográfica y los aranceles de clubes y ligas.

Así nace la “Liga de Fútbol interbarrial”, pensada como un sitio para la promoción del deporte social, permitiendo de esta manera la posibilidad de pensar el deporte desde temprana edad como una actividad física que facilita la socialización y el intercambio, siendo este espacio, generador de actividades de participación e inclusión.

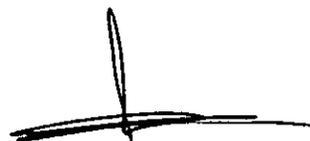
La Liga de Fútbol Interbarrial nace a partir de una visión articuladora en construcción de redes de contención para el abordaje de las diferentes problemáticas sectoriales y particulares. Por un lado, se busca fomentar el acceso al deporte y, por otro, generar espacios de contención juvenil y participación, apelando para ello a la solidaridad entre los vecinos, entidades y organizaciones sociales, como así también a la responsabilidad y articulación de organismos e instituciones.

Para llevar adelante este proyecto se articuló con las doce Escuelas de Fútbol participantes (Técnicos, jugadores y familia), con la Mesa de Gestión CIC Bahía Blanca, el CDA BAHIA BLANCA, SENAF Bahía Blanca, Mesa de Prevención de maltrato y abuso Infantil del CIC Bahía Blanca, y distintas agrupaciones políticas y sociales.

La idea de conformar una Liga de Fútbol Interbarrial, y el objetivo fundante de cada Escuelita de fútbol, se basó siempre en la convicción de que los Niños, Niñas y Adolescentes son sujetos plenos de derechos y con capacidad de ejercerlos. No son objetos de protección sin importar su opinión, sino por el contrario son sujetos de Derechos con autonomía, por lo cual son protagonistas y partícipes de su propia vida.

Es nuestro deber como representantes de los distintos distritos y secciones de nuestra Provincia, fortalecer y visibilizar las acciones llevadas adelante por instituciones intermedias, vecinos, familias y organizaciones sociales en pos de fomentar la inclusión y participación de los niños y niñas en actividades que permitan su pleno desarrollo, y que no es otra cosa que nuestro norte en pos de lograr la felicidad del Pueblo, y principalmente de quienes deben ser los únicos privilegiados.

Es por ello que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.



GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires